



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA METROMOVIL.COM S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 15h00, horas del día 26 de febrero del 2016, en las oficinas de la Corporación Financiera Nacional B.P., situadas en la calle Iñaquito N 36 A entre Naciones Unidas y Corea, Edificio PLATINUM G., Cantón Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **METROMOVIL.COM S.A.**

<b>Nombre del Accionista</b>	<b>Capital</b>	<b>Porcentaje</b>
FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD	USD. 800,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>USD. 800,00</b>	<b>100%</b>

El accionista comparece representado por la Ab. Mónica Villacís Quevedo, en calidad de Delegada del Gerente General de la Corporación Financiera Nacional B.P., quien a su vez es Fiduciaria y por lo tanto representante legal del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad.

El accionista presente, que representa el cien por ciento del Capital Social de la **COMPAÑÍA METROMOVIL.COM S.A.**, decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc designada por la Junta la Ab. Mónica Villacís Quevedo y como secretario el Señor César Othon Zevallos Placencia en su calidad de Gerente General.

La Presidente Ad-Hoc solicita que a través del secretario se deje constancia de que el accionista presente representa el 100% del capital de la compañía, con derecho al 100% de los votos, y que acepta como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- a) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014.
- b) Aprobación de los Informes de Gerente correspondientes al periodo 2014.
- c) Aprobación de los Informes de Comisario correspondientes al periodo 2014.
- d) Aprobación de Informe de Auditoría Externa correspondiente al periodo 2014.

Se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día:

- a) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014.
- b) Aprobación de los Informes de Gerente correspondientes al periodo 2014.
- c) Aprobación de los Informes de Comisario correspondientes al periodo 2014.
- d) Aprobación de Informe de Auditoría Externa correspondiente al periodo 2014.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución JV 193.10.a adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 193 de 24 de febrero del 2016, se instruyó a la Corporación Financiera B.P. Nacional en calidad de

Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, celebre una Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía METROMOVIL.COM S.A. y se aprueben los siguientes puntos:

- a) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014.
- b) Aprobación de los Informes de Gerente correspondientes al periodo 2014.
- c) Aprobación de los Informes de Comisario correspondientes al periodo 2014.
- d) Aprobación de Informe de Auditoría Externa correspondiente al periodo 2014.

Cumpliendo tal instrucción, el único accionista de la compañía RESUELVE:

- a) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014.
- b) Aprobar los Informes de Gerente correspondientes al periodo 2014.
- c) Aprobar los Informes de Comisario correspondientes al periodo 2014.
- d) Aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al periodo 2014.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita en dos ejemplares por los asistentes. A las quince horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.

  
Mónica Villacís Quevedo  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS AD-HOC**  
Delegada del Gerente General  
Corporación Financiera Nacional B.P.  
Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO  
MÁS IMPUNIDAD

  
Sr. César Othon Zevillas  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**